

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

AD MINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

LA DIPUTACIÓN DE CATALUÑA

La representación catalana que ha permanecido en Madrid, durante estos últimos días, gestionando el apoyo del Gobierno y de los jefes de partido para el deseo de las Diputaciones provinciales catalanas de formar una mancomunidad regional, nos ha evocado el recuerdo de las Diputaciones que, en tiempos antiguos enviaban las cortes regionales a los alcázares regios, en demanda de fuero.

Como aquellas Diputaciones medievales, la Comisión aludida ostentaba la representación de todos los elementos regionales, sin distinción de colores, ni matices políticos, y como aquellos procuradores en Cortes cuya dignidad y discreción resaltan en nuestra leyenda de oro, los representantes de Cataluña han expresado sus aspiraciones con la modestia propia de quien se dirige a la autoridad que encarna la nación entera, y con la firmeza digna de quien defiende una causa justa.

No es extraño por ello, que la Comisión se granjeara desde el primer momento, el respeto y la simpatía de todas nuestras agrupaciones políticas, y lograra fácilmente no sólo el apoyo que solicitaba, sino algo de más valor para Cataluña y España entera, como es el disipar las nubes de suspicacias y recelos en que aparecían siempre envueltas, á los ojos de mucha gente, las aspiraciones catalanas.

El proyecto de instituir mancomunidades provinciales para la administración de ciertos intereses locales, puede sorprender á los políticos míopes, cuyo horizonte visual no se extiende más allá de la frontera, pero no á los que siguen el curso de la vida pública europea, porque la organización regional constituye hoy uno de los principios fundamentales de los partidos liberales de todos los Estados unitarios. Y no hay necesidad de hablar de los Estados federales.

Precisamente la Prensa inglesa de esos días comenta la noticia de que el gobierno liberal va á presentar en breve á la consideración del Parlamento un «bill» que tiende al establecimiento de instituciones regionales en Gales y Escocia, para la administración de los intereses locales relativos á la asistencia social, la instrucción, la sanidad y las vías de comunicación.

Y en Francia, cuna del centralismo, se ha presentado un proyecto de organización regional con el apoyo de políticos tan distinguidos como Mr. Briand y monsieur Deschanel, y tratadistas de Derecho público tan notables como M. Berthelemy y M. Ripert. Lloyd George, el ilustre ministro liberal inglés, ha defendido ante sus electores de Gales la doctrina *devolucionista*, es decir, la organización de mancomunidades provinciales, en frases que insertamos á continuación por el interés que encierran y la autoridad de quien las dice:

«La centralización necesaria para formar la unidad nacional ha sido causa de que se recarguen de tal modo las funciones del Parlamento, con los intereses nacionales y locales sometidos á su jurisdicción, que no pueden atender debidamente á todos ellos. Se impone por esa causa la necesidad de encomendar los asuntos puramente locales á órganos locales, dejando al Parlamento la alta dirección de la política y la regulación de los intereses generales.»

«Esta doctrina checará seguramente

te con las ideas de los políticos profesionales y los diputados que no son capaces de elevar su mirada á mayor altura que la del campanario de su parroquia; pero, en cambio, abrirá las puertas del Parlamento á los espíritus más finos y cultos del Imperio.»

«Una organización regional llevada á cabo con la moderación necesaria para que el Poder nacional no se debilite, contribuirá eficazmente al fomento de los intereses locales y á la elevación de la política central.»

Este razonamiento puede aplicarse lo mismo á Inglaterra que á España. Pero, además, la adopción del proyecto de mancomunidades provinciales puede tener otra ventaja en nuestra Patria, y es la de servir de base para demostrar á todos los regionalistas que los partidos políticos, lejos de oponerse sistemáticamente á las aspiraciones regionales, se hacen solidarios de ellas cuando se defienden en términos compatibles con el Poder nacional y la dignidad de los partidos.

Los pueblos se unen, más que por el recuerdo del pasado, por la aspiración á realizar un ideal común, en el porvenir. Aprovechemos por ello esta ocasión que nos brindan los catalanes para borrar el recuerdo de cosas pasadas y trabajar juntos por el desenvolvimiento de ese espíritu nacional que empieza á renacer en toda España. Las promesas del señor Canalejas, inspiradas en sus altos deberes de presidente del Consejo y jefe del partido liberal; las declaraciones de los jefes de partido y la actitud moderada de los comisionados catalanes, nos permiten esperar en un día próximo en que los recelos y temores que otros tiempos apartaron á unas y otras regiones, se fundan en un vigoroso sentimiento nacional.

Tomás ELORRIETA Y ARTAZA.

(De La Noche.)

Noticias militares

ARTILLERIA

Destino.—A la Embajada de España en Berlín, como a regido, se destina al comandante de Artillería don Luis Ruiz de Valdivia.

Ayudante de campo.—Se confirma en este cargo cerca del general de brigada, don Gabriel Vidal, Gobernador militar de Segovia al coman ante de Artillería don Germán Menacho.

Altas y bajas.—En el mes de Noviembre han ocurrido en el arma de Artillería (E. R.) dos bajas de coronel, por retiro; dos de teniente coronel, por fallecimiento, y una de capitán, también por fallecimiento. Estas plazas se dieron al ascenso.

Colaboración de EL ADELANTADO

Loa á Castilla

Si poseyesen mis pensamientos la altura y brio de los de Herrera y del de Mena recios acentos un himno hiciera.

Le acompaña con la armonía que en sus misterios Castilla encierra y así mi canto digno sería de nuestra tierra:

y en él cantara la paz intensa serena, inmóvil de la llanura y de sus campos la faz inmensa fértil y dura,

sus verdes vegas de encanto llenas donde interrumpen las soledades cabe la guarda de sus almenas, nubes ciudades,

grandes antaño y hoy adormidas sobre laureles de vieja gloria, sólo sus nombres dicen egidas, trozos de Historia,

Burgos, Segovia, Toro, Medina, son vuestras calles tortuosas, senda do naz la bella flor peregrina de la leyenda,

tras vuestros muros pobres y estrechos nació de un pueblo germen fecundo, pueblo tan grande que ante sus hechos no bastó un mundo;

y que dejando de las Castillas áridos campos, poblados muertos, buscó en la Pampa las maravillas de los desiertos.

Heróico siempre, siempre sufrido, deshizo reinos, traspuso mares y al fin exhausto, nunca vencido, volvió á sus lares.

¡Madre Castilla! si á ti algún día volviese herido, sin fé en el alma cure y consuete la angustia mía tu santa calma.

Y en el cansancio de mi camino con sus enhiestas flechas fioales muéstrame el punto de mi destino tus Catedrales.

Juan DE CONTRERAS.

Segovia y Diciembre 1911.

CAUSA CÉLEBRE

TRESCIENTOS DIEZ AÑOS DE PRISIÓN

Ha comenzado á verse en la Audiencia de Madrid, el proceso incoado contra los funcionarios de la Compañía del Norte, que estafaron á la misma la suma de sesenta mil duros.

Sumados los años de prisión que el fiscal pide para los procesados, se obtiene la respetable cifra de trescientos diez años á repartir, claro es, entre cada uno de aquéllos.

NOTAS POLITICAS

¿NUEVA ESCUADRA?

Un periódico de Madrid asegura que el Gobierno tiene el propósito de prorrogar el contrato con la Sociedad Española de Construcción Naval para poner en práctica un nuevo plan de construcción de la escuadra, que comprenderá varios acorazados de superior tonelaje á los que ahora se construyen.

Al mismo tiempo que se fabriquen estos nuevos buques será dotado el ejército de poderosos medios de combate.

LOS REPUBLICANOS

Se ha reunido el Comité de conjunción republicano-socialista, y adoptó los acuerdos siguientes: Pedir el indulto de los procesados de Cullera, en caso de que la sentencia sea de muerte para alguno de ellos.

Que el señor Azcárate conteste á la minoría radical.

Hacer una campaña de propaganda contra el Gobierno y sus procedimientos, ya que no es seguro que los diputados de la minoría puedan llevarla á efecto en el Parlamento.

LA CARTERA DE HACIENDA

Dice «El Mundo»:

«Aunque la candidatura del señor Navarro Reverter para la cartera de Hacienda está ya en absoluto descartada, se sigue hablando con bastante fundamento del propósito del señor Canalejas de hacer una modificación en el Gabinete, antes de presentarse á las Cortes.

A este fin se ha dicho hoy, por personas bien

informadas, que de no aceptar la cartera de Hacienda un ilustre ex ministro, á quien el señor Canalejas ha pedido vuelva á desempeñar este cargo, sería probable fuese nombrado uno de los actuales subsecretarios, pasando el señor Rodríguez á Gobernación, y el señor Barroso á Gracia y Justicia.

La razón principal en que el señor Canalejas funda la necesidad de sustituir al señor Rodríguez en Hacienda, parece que es la de querer el jefe del Gobierno se presente inmediatamente á las Cortes, para su más rápida aprobación, el nuevo presupuesto.

El señor Canalejas quiere que el presupuesto se redacte con la finalidad de que cuando antes quede legalizada la situación económica, y libre por tanto, el Gobierno, de la responsabilidad que de otro modo pudiera contraer, si surgiesen inesperados acontecimientos políticos.

DESDE ARANDA DE DUERO

La feria de la Concepción.—Los mercados.

Ha terminado la renombrada feria de la Concepción. A pesar del tiempo lluvioso y desapacible, ha tenido regular concurrencia, aún cuando no tanta como en los años anteriores.

Se ha presentado mucho ganado mular, especialmente lo romo, que se vendió bien, aunque con alguna baja.

De ganado bovino bastante, alguna pareja buenas, pero lo general es viejo, para las tablas y cecinas.

Los mercados de cereales, muy poco concurridos y los precios muy flojos.

Corresponsal.

14 Diciembre 1911.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Da principio á las ocho, presidiéndola el alcalde señor Zúñiga, y hallándose presentes los concejales señores Carretero, Lotero, Well, Lozano, Nonide y Herrero.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó por unanimidad.

Excusas

De los concejales que dejaron de asistir, sólo el señor Tablada excusó su asistencia, por hallarse indisuesto á causa del accidente que sufrió hace pocos días.

Relación de obras

La Secretaría da cuenta de que en cumplimiento de acuerdo anterior del Ayuntamiento, ha estado de manifiesto durante ocho días la relación de las obras proyectadas para la próxima temporada invernal.

Se lee dicha relación y se aprueba adicionando el arreglo de las calles Hoya y Santa, propuesto por el señor Carretero.

También se toma en consideración, para cuando sea oportuno, una propuesta que hizo el señor Nonide, de que se coloque una fuente en el pinar de la Cuesta de los Hoyos, sitio tan concurrido en verano.

Material para incendios

A propuesta del señor arquitecto y conforme al dictamen de la Comisión correspondiente, se acuerda la adquisición de dos máquinas extintoras de incendios con sus accesorios.

Las escuelas de los Huertos

El mismo señor arquitecto propone la adquisición de una cancela de hierro, cuyo coste asciende á 735 francos, para el cierre de la escalinata de dichas escuelas en construcción.

Lamenta el señor Well que al formarse el presupuesto para una obra no se incluyan en él todos los gastos que haya de ocasionar y pregunta al mismo tiempo si la escalinata de estas escuelas ha de quedar ó no cubierta, y como se le contesta negativamente propone la instalación de una marquesina que la cubra y evite el peligro que supondría en tiempo de nieves, el que estas quedaran congeladas en las escaleras que habían de subir y bajar los niños.

El Ayuntamiento acordó la adquisición de la verja de hierro y la instalación de la marquesina.

Gratificación de Pascuas

Eusebio Asenjo y Manuel Heredero, barrenderos municipales y encargados de asistir á las autopsias, piden que como en años anteriores se les conceda alguna gratificación por los servicios que prestan en este último concepto.

El señor Nonide elogia los servicios de los solicitantes cuando acuden á las autopsias y propone se les conceda de gratificación 50 pesetas á cada uno.

Contéstale el señor Zúñiga que el Ayuntamiento se verá privado de acceder á su justa pretensión, por estar agotados casi todos los capítulos del presupuesto y se acuerda concederles 25 pesetas á cada uno, como otros años.

Distribución de fondos

Se aprueba la del mes actual, que importa 169 653 83 pesetas.

Merced de agua

Se da cuenta de haberla concedido de medio cuartillo á Carlos Sebastián, para

148

QUINTÍN DURWARD

sitios donde acaecieron. Por fin, las ricas llanuras de Turena parecían haberse convertido en aquel momento en la estéril y montañosa región de la Caledonia.

Cuando hubo llegado á su colmo el entusiasmo y procuraban todos ensartar sus chistes para hacer todavía más grata é interesante la memoria de Escocia, dióle mayor impulso la llegada de lord Grawford, quien, como sabiamente previera «Cuchillada», encontrábase en ascuas en la mesa del Rey, hasta que pudo hallar ocasión de abandonarla para ir á participar del buen humor de sus conciudadanos. Reservóse para él en la cabecera de la mesa una rica silla, pues, con arreglo á los usos de aquel siglo y á los estatutos del Real Cuerpo de Arqueros, por más que su jefe no tuviese otro superior que el Rey y el gran condestable, como todos los individuos del Cuerpo, ó los soldados, según los llamaríamos ahora, eran de familias nobles, podía su capitán sentarse á la mesa con ellos y tomar parte en sus regocijos cuando bien le pareciese, sin comprometer ni faltar en ello á su dignidad.

Con todo, no quiso en aquella ocasión aceptar lord Grawford el puesto preferente que se le destinaba, y, excitando á los concurrentes á la jovialidad, los miró con afectuoso ademán, que indicaba cuánta parte tomaba en su satisfacción,

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 145

—¡Por el puño de mi sable, milord, que lo celebro infinito! Esta paz solo es buena para apoltronarnos á todos. Yo mismo no me siento con mi vigor antiguo desde que me veo encerrado en este maldito castillo.

—Pues bien; cierto pájaro me silbó al oído que dentro de poco se verá ondear en el campo nuestro antiguo estandarte.

—Esta noche, milord, beberé una copa más de la noticia.

—Yo creo que vos, Ludovico, os encontraréis dispuesto á beber por todas las noticias del mundo; pero téngome que beberéis algún día amarga bebida, que os habrán preparado vuestras propias manos.

Ludovico, á quien dejara algo turulado esta respuesta, repuso que desde hacía mucho tiempo no se entregaba á excesos; pero que Su Señoría no ignoraba la costumbre introducida en el cuerpo de celebrar admisión de un nuevo camarada bebiendo á su salud.

—Es verdad—dijo el viejo comandante—lo había echado en olvido. Ya os enviaré algunos cántaros de vino para contribuir á la fiesta; pero, cuidado, que todo quede concluido y terminado al ponerse el Sol. Y oíd: escogeréis con tino los soldados que deben dar guardia esta noche, y que éstos no se proponen en los brindis por nig-

su casa número 10, de la calle de Caballeros.

Contra una Real orden

La Comisión mixta formada por concejales y vocales de la Junta de Comunidad de Villa y Tierra emite un luminoso informe en el expediente instruido con motivo de la subasta, celebrada y aprobada, de los aprovechamientos de los montes «Cabeza de Hierro», «La Cinta» y otros propiedad de la Comunidad, durante el primer período de 20 años.

Propone en este informe se entable recurso administrativo ante la Sala segunda de lo civil del Tribunal Supremo, contra la Real orden aprobatoria de la subasta.

Se lee también un acuerdo de la Junta de Comunidad, autorizando al presidente señor Zúñiga para que otorgue poder á favor del abogado de la corte don Dámaso Pérez González, á fin de entablar aquel recurso.

Y el Ayuntamiento acuerda autorizar también, á los mismos fines, al alcalde señor Zúñiga y al regidor síndico señor Herrero.

Monedas halladas y perdidas

Se acuerda continuar las gestiones en averiguación del paradero de nueve monedas de plata, equivalentes á 9 pesetas escasas, que se encontraron en el monte Pinares Llanos y se entregaron al Alcalde, á la sazón, señor Rodríguez Fraile.

Del expediente instruido en la Junta de Comunidad y leído en la sesión de anoche, resulta el historial siguiente:

Por moción del Vocal sesmero de la Junta de Comunidad, señor Huertas, se ofició al señor Rodríguez Fraile interrogándole acerca del paradero de las monedas.

Esta señor contestó que, efectivamente, se hizo cargo de ellas y las dió tan poca importancia que las dejó casi abandonadas en un cajón de la mesa de la Alcaldía, en donde también se guardaban tarjetas, cartas, etc., y cuya llave solía estar siempre puesta. Allí parece que estuvieron largo tiempo.

Dice que le extraña la desaparición y que en averiguar su paradero, es él el primer interesado.

También se ofició á los Alcaldes que sucedieron al señor Rodríguez Fraile, señores Llovet, Agradados y Gila.

El primero de estos contesta haber visto las monedas, pero no sabe cuántas, 4 ó 5 dice; el segundo que no vió ninguna absolutamente, y el tercero que vió cuatro en un cajón de la mesa de la Alcaldía y allí las dejó.

Estas cuatro monedas que cita el señor Gila son las que encontró el actual alcalde señor Zúñiga y tal es la situación del asunto.

Para continuar las gestiones que al principio decimos, se nombró á la Comisión de propios y como á esta pertenece el señor Well, dijo que renunciaba á entender en este asunto y no asistiría á ningún acto que con el mismo se relacione, tachándole de mezquino y baladí.

El señor Well, con palabras en que se

refleja la más noble indignación, alude al periódico local «Alma Castellana», en el cual—dice—una mano oculta, movida quizá por venganzas personales, remueve asuntos insignificantes presentándoles con caracteres de gravedad, acusando sin concretar el nombre del acusado de modo que no solo puede recaer la sospecha en determinada persona, sino en cuantos componen el Ayuntamiento. (Aprobación general).

Dando gracias

El Comisario Regio de Fomento, señor Carsi, dirige una carta dando cuenta de haberse atendido la petición que se hizo á la Compañía de Ferrocarriles, y cuyos detalles ya conocen nuestros lectores.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento y comunicarlo, para todos los que han cooperado con sus gestiones y especialmente para el señor Director de la Compañía, que tan complaciente se ha mostrado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las nueve y cuarto con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 48 568,91 pesetas.

Desde Peñafiel

La Comunidad de Labradores.—Otras noticias.

En la elección de cargos para el año próximo en la Comunidad de Labradores, últimamente verificada, resultaron elegidos:

SINDICATO.—Presidente, don Pedro Núñez; vicepresidente, don Félix Sancho; tesorero, don Pablo Velasco; vocales, don Baltasar Burguenio y don Telesforo Bocos; suplentes, don Nicolás Para, don Ramón Velasco, don Daniel González y don Leocadio Novo.

JURADO.—Presidente, don Enrique Núñez; vocales, don Julio Cámara, don Pedro Badenes, don Guillermo Cano, don José Díez, don Lino Cano, don Pedro Minguez y don Gregorio González.

—En el presupuesto municipal, se ha suprimido la consignación para la Banda Municipal y la del Colegio de Segunda Enseñanza; se ha aumentado el sueldo de los serenos en 25 céntimos y se han hecho algunas economías.

También se han aumentado los derechos y alguna especie de consumos.

Corresponsal.

14 Diciembre 1911.

EL MAGISTERIO SEGOVIANO

Convocatoria á los maestros interinos

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA:

Muy señor mío: Hágame el honor de publicar, en el digno periódico de su dirección, el presente anuncio que dirijo á los compañeros, con lo que pondrá usted una vez más de manifiesto el celo con que la prensa española recoge las cuestiones de Instrucción pública, por cuyo favor le vi-

virá siempre agradecido s. a. q. l. b. l. m., Antonio BURGOS.

Compañeros: Supongo os habréis enterado de las líneas que, con la firma «Un maestro», os dirigí en este periódico á últimos del pasado mes, en el que os encarecía la necesidad de agruparnos, de reunirnos, con el fin de que adhiriéndonos á lo que proponen los maestros interinos de Castellón de la Plana, mas los acuerdos que creamos justos y convenientes, podamos dar un día prueba inequívoca no de lo adormecido y alérgico que parecemos, sino del celo con que solicitamos nuestros derechos.

Seducido por el espíritu de unión que reina entre los compañeros interinos de Castellón y creyendo que esto se hará extensivo á nosotros, me atrevo á solicitar de vosotros una reunión que se celebre el día 26 del presente mes, á las once de la mañana en el local de la Escuela graduada que dirige el ilustrado maestro y querido compañero don Aquilino Betegón, en la capital.

Contando con vuestra asistencia, puesto que se trata de cuestiones de interés común, os saluda afectuosamente vuestro compañero y amigo,

A. B. M.

San Ildefonso, 14-XII 911.

La música en el Salón

Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia, el siguiente programa, en el Paseo del Salón: «Sangre y arena», pasodoble.—Luna. «La princesa de los Balkanes», valse.—Eysler.

«Ida y vuelta», marcha característica.—Taborda.

«Angelita», gavota.—San Miguel.

«Molinos de viento», fantasía.—Luna.

«Joyens Comperes», pasodoble.—Souza.

Instrucción pública

Peticion desestimada

Ha sido desestimada por improcedente, la pretensión de don José Costa, solicitando se le nombrara para la dirección de la escuela graduada de San Ildefonso, por proverse estas escuelas en forma y condiciones especiales.

Presupuestos

Los maestros de San Martín y Murián, Vegafría, Cuéllar y Santa María de Riaza, remiten los presupuestos escolares de 1912.

Cuentas

Remiten las cuentas del material de las escuelas diurna y de adultos los maestros de Navares de las Cuevas, Duruelo, Tenzuela, Fuentesauco, Castillejo de Mesleón y Ortigosa de Peaña.

Partidas de nacimiento

Se reciben de los maestros de Moraleja de Cuéllar, Sangarcía, Marazuela, Navilla, Carrascal del Río, San Miguel de Barrio, Casla, Sacramenia, Fuentesauco, Calabazas, Arnuña y Segovia (doña Aurea Ropérez).

Doña Manuela García, maestra de Al-

dehorno, manifiesta no poderla remitir por encontrarse unida al expediente que obra en la Dirección general sobre su jubilación por enferma.

El Ropero Santa Victoria

Se suplica á las señoras y señores socios del Ropero de Santa Victoria, que no hayan entregado aún sus donativos, tengan la bondad de remitirlos, antes de fin de mes, á sus respectivas presidentas.

El reparto de ropas tendrá lugar el día 6 de Enero, festividad de los Reyes.

Los efectos recibidos se expondrán al público, días antes del reparto, para que puedan verlos cuantas personas lo deseen.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Procedente de Santander, ha llegado á Segovia, con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, nuestro querido amigo y paisano el teniente de Infantería don Vicente Herrero y su joven y bella esposa.

—Ayer salió para Madrid en compañía de su señora madre, nuestro amigo don Mariano Maltrana, que se propone pasar en la corte la temporada invernal.

—Ha llegado de Londres el capitán de Artillería, profesor de inglés de esta Academia, don Luis Nebot y López de Ochoa.

ANIVERSARIO

El lunes hará dos años que falleció en esta capital el que fué nuestro muy querido amigo don Francisco de Cáceres y Tomé, cuito abogado y secretario de la Diputación provincial.

El tiempo transcurrido no ha sido suficiente para borrar de la memoria de los que le trataron á aquel distinguido segoviano, espíritu noble y generoso, que tomó parte tan activa en toda empresa que significaba progreso y bienestar para nuestra provincia.

A su desolada viuda, doña Mercedes Muñoz de Cáceres, ayudada con reciente é irreparable desgracia; á sus hijos, hijos políticos y demás familia, renovamos, al evocar esta triste fecha, nuestro pésame más sentido.

UNA OPERACION

Por el doctor Castresano, auxiliado por los doctores Baztaza y Gamazo, ha sido operado en uno de los hoteles de Madrid el teniente de Artillería don José Sánchez García, que perdió el ojo derecho en el combate del 7 de Octubre en el Kert.

La operación fué habilmente practicada y la presenciaron los hermanos del bravo oficial, algunos compañeros de armas y su asistente, un fiel montañés que no se separa de su teniente desde la pasada campaña de 1909.

Celebraremos la completa curación del joven y bizarro artillero.

BAUTIZO

En la iglesia de la Trinidad ha recibido hoy las aguas bautismales un precioso niño, hijo del distinguido primer teniente de Artillería, don Agustín Hernández Francés.

Reciban nuestro enhorabuena los padres del nuevo cristiano.

BODA PROXIMA

Se anuncia para en breve el enlace de un bizarro capitán de Artillería, con destino en Mallorca y que actualmente reside con su señora madre entre nosotros, donde cuenta con grandes simpatías, y una bella señorita de la buena sociedad de aquella isla.

TRASLADO

El ex registrador de la Propiedad de este partido, eieto de Granadilla, don Enrique Villielas y Santaliestra, ha sido trasladado, á petición propia, á San Sebastián de la Gomera.

¿El Rey de Inglaterra asesinado?

París 15.—Comunican de Berlín una noticia que ha causado aquí enorme sensación.

El «Berliner Tageblatt» publica un telegrama de la India inglesa comunicando que en Dehli ha sido asesinado el rey de Inglaterra.

El ministerio de Negocios extranjeros nada se sabe de esta noticia; al menos, el

ministro no ha recibido ningún despacho que la confirme.

El telegrama, no obstante, ha causado en la Cámara de diputados vivísima emoción.

DE HACIENDA

Mandamiento de pago

El señor Delegado de Hacienda de la provincia ha dispuesto que el lunes se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don S. Acinas, 99 pesetas; señor Depositario pagador, 15.018 id.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo las

afecciones pulmonares

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden evitar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Tengo una verdadera satisfacción en participarles que he curado de una afección pulmonar con el uso de la Emulsión Scott. Debido á esta afección yo era raquítico y nunca estaba libre de tos y resfriados. Desde que empecé á tomar su Emulsión noté sus maravillosos efectos, desapareció la opresión que siempre sentía en los pulmones, ando sin cansarme y estoy grueso y fuerte todo debido á la Emulsión Scott.» Rafael Castillo-Zuheros (Córdoba) 29 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de afecciones pulmonares es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura las afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



El proceso de Cullera

Seis penas de muerte

Como estaba anunciado, ayer mañana ha sido entregada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa por los sucesos de Cullera, con la sentencia recaída é informes que acompañan á esta.

Todo se hallaba dispuesto en dicho alto Tribunal para recibirla.

Momentos después de recibirse fué pasada al relator.

Apenas recibidos los voluminosos legajos, confirió el general Suárez Valdés, presidente de aquel alto Cuerpo, con el señor Canalejas.

Guardóse al principio impenetrable reserva sobre el fallo de los jueces militares de Sueca; pero, al fin, se decidió el gobierno á romper su silencio, y el ministro de la Gobernación, señor Barroso, hizo á los periodistas la relación de las penas impuestas á los procesados.

De los siete delincuentes para quienes pedía el fiscal la pena de muerte, han sido condenados á ella los seis siguientes:

Federico Ansina Ferrer.

Francisco Jimeno (a) Boll.

José Oshera Casat.

Valeriano Martínez Ibaza.

Cecilio San Félix Exposito (a) Panchito.

Juan Jover (a) Chato de Cuqueta.

El Consejo no ha accedido á la terrible petición hecha por el fiscal contra José Jiménez Malonda (a) Torrit.

gún estilo; ni por carta de más, ni por carta de menos.

—Quedaré V. S. puntualmente obedecido—respondió Ludovico,—y no nos olvidaremos de brindar por nuestro digno comandante.

—Puede—dijo lord Grawford—que yo mismo vaya á haceros una visita, para ver si todo pasa en buen orden.

—En ese caso, milerd, la fiesta será completa, dijo Ludovico.

Y se retiraron los tres, muy satisfechos del resultado de su entrevista, para ocuparse en los preparativos de banquete militar, al cual Lesly convidó como á veinte camaradas, con quienes acostumbraba á comer en mesa redonda, como decir se suele.

Todo convite militar es, por lo común improvisado, y solo se piensa en que no falte que engullir y espírituoso licor en abundancia; pero en aquella ocasión «Cuchillada» se proporcionó vino generoso, pues dijo á sus camaradas:

—El viejo lord es el convidado con quien más debemos contar. Nos encarga continuamente la sobriedad; pero él, después de haber bebido en la mesa del rey tanto vino como le permiten la educación y la decencia, encuentra siempre ocasión oportuna de pasar la velada en compañía de una buena botella; con esto podemos ya prepa-

rarnos á oír las antiguas historias de las batallas de Verneuil y de Beaugé.

Púsose inmediatamente en el mejor orden posible el gótico aposento de sus gastronómicos ejercicios; mandóse á los palafreneros que fueran á cortar juncos para extenderlos por el suelo y encima de la mesa y por todo el circuito de las paredes desplegarlos, á modo de tapicerías, las banderas que guiaron al combate á la Guardia escocesa, lo propio que las ganadas al enemigo.

Ocupáronse en seguida en proporcionar á Durward el uniforme y armas correspondientes al grado que acababa de obtener, á fin de que en todos sentidos pudiese tener derecho á los importantes privilegios del Real Cuerpo, en virtud de los cuales, y gracias al apoyo de sus compatriotas, érale donde desafiar osadamente el poder y resentimiento del gran proboste, á pesar de ser tan terrible el primero como implacable el segundo.

Resultó el banquete en extremo bullicioso, y entregáronse enteramente los convidados al placer que los animaba por recibir en sus filas á un nuevo recluta, que acababa de llegar de su querida patria. Entonaron antiguas canciones, con taron antiguas historias de héroes escoceses, refirieron las proezas de sus padres, y citaron los

Este individuo y Francisco Colubi (a) Barquillero, han sido sentenciados á cada una perpetua.

A veinte años de reclusión se condena á: Bautista Ibors Sancho «el Brillo». Vicente Bou Gayán, «Escriba». Manuel Palero. Fernando García, «Salamondilla». Nemesio Jover Sapifa. Adolfo Salom.

Juan Gregori. Juan Suñe Ruán, «el Blasco». Salvador Cavanera, «el Cuadrado». Antonio Casat. Se condena á quince años de reclusión á José Crespo Solanes, «Clavell».

Y por último, son condenados á doce años de reclusión Silvestre Sapifa y Salvador Montaner, «Cachoches». Se absuelve como ya se dijo, á Manent. Según manifestó el señor Barroso, el auditor ha manifestado en su informe que cree procedente la imposición de las siete penas de muerte solicitadas por el fiscal y reducidas á seis por el Consejo.

El general Echagüe, en cambio, ha informado diciendo que considera digno de todo elogio el juicio del Tribunal fruto de madurísimo estudio y ajustado al estricto espíritu de la ley; pero que él por su parte, al examinar detenidamente el resultado de la vista, ha encontrado ciertos matices, que permiten aconsejar benevolencia para cuatro de los siete criminales contra quienes se pidió la última pena.

Se cree que el lunes próximo habrá ya formado el apuntamiento del relator del Consejo Supremo y que la vista ante el alto Tribunal se celebrará del 8 al 10 del próximo Enero.

Sostendrá la acusación el fiscal señor Piquer.

SUETOS

El culto diario al Santísimo Sacramento que se celebra en Corpus, se aplicará el lunes 18 por el eterno descanso de la señorita Catalina Barón y Blanco, hermana política de nuestro distinguido amigo, el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería, don Ricardo Blanco.

Títulos de la Deuda

En el tren correo de Asturias de la pasada noche, llegó don Gonzalo Becerra de Bengoa, Oficial de la Dirección general de la Deuda, conduciendo la remesa de títulos de la Deuda, del 4 por 100 interior que ha entregado en este día en la Delegación de Hacienda, en cuya Intervención, podrán presentarse los interesados ó tenedores de dichos valores, á recoger de nueve y media á doce y media de la mañana, en la Depositaria pagadora los que les corresponde, previa presentación del resguardo que les fué entregado por la citada Intervención de Hacienda.

Notarías vacantes

La Dirección general de Registros y del Notariado anuncia la vacante de la n. tarifa de Fuentepelayo, de tercera clase.

Empléense las mejores aguas minerales, alcalinas embotelladas: **Vichy-Hópital** (estómago). **Vichy-Célestins** (riones). **Vichy-Grande Grille** (higado) Son insustituibles.

Pago de cupones

Los señores capellanes y demás participes de obligaciones eclesiásticas, pueden presentarse al cobro del cuarto y último trimestre del presente año en las días 18, 19 y 20 del mes actual, de diez á once de su mañana, en la mayordomía del Palacio episcopal de Segovia.

Junta

Mañana, á las tres de la tarde, celebrará Junta general extraordinaria la sociedad de recreo «Unión Mercantil», en la planta baja del Café de la Unión.

La venta de billetes de lotería para el sorteo de Navidad ha sido tan considerable que únicamente se han devuelto de provincias á la Dirección del Tesoro 13 billetes, que es de esperar se venderán también en los días que faltan para el sorteo.

Para los maestros

Se ha resuelto ya por el ministro el concurso de ascenso y traslado correspondiente al mes de Noviembre de 1910 y los recursos interpuestos contra la resolución de las reclamaciones á las propuestas de

los mismos, una vez oído el Consejo de Instrucción pública.



CALVICIE

HIGIENE Y BELLEZA

POR LA

Loción Capilar Antiséptica

DEL

Dr. STAKANOWITCHZ

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendada por eminencias Médicas.

Representante: TEODORO VELASCO

Gran Drogueria Perfumeria

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA

Natalicio

Con toda felicidad ha dado á luz un niño la esposa del conocido industrial don Francisco Barrio.

Sea enhorabuena.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Gonzalo Becerra de Bengoa, don Emilio Ortega y García, don Arturo Benito y Sáez, don Carlos Esperanza y don Luis Sobrino.

Licencias de Pascuas

Han llegado muchos soldados de esta provincia, que disfrutará licencia de Pascuas.

Del Regimiento de Sitio marcharán también á sus casas, con el mismo motivo, diez individuos por batería.

Ha sido nombrado Secretario del Comité Central de la primera Asamblea de Archiveros y Bibliotecarios, cuya apertura se celebró ayer en Madrid, el Archivero del Ayuntamiento de esta capital y querido amigo nuestro don Vicente Vidaurreta.

Bailes

Se celebrarán mañana en todas las sociedades de recreo, y en «El Pensamiento» una velada teatral, poniéndose en escena una escogida obra.

Por la tarde, alternará una banda de música con el piano de manubrio.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se ha inscripto la partida de nacimiento de Julio Yuste del Valle.

Defunciones, ninguna.

Vacaciones

Hoy se han dado las vacaciones de Navidad en el Instituto general y técnico.

Con tal motivo, son muchos los alumnos que han salido para sus casas en otras poblaciones.

INTERESANTE

Ortopédico-herniólogo en Segovia

Don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario y fundador del GABINETE ORTOPEIDICO de Madrid, recibirá consultas en SEGOVIA, todo el día 18 y la mañana del día 19 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DEL COMERCIO Y EUROPEO, para los que padezcan HERNIAS (quebraduras, desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus, y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pié plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 57, principal

Periodicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 15

Fomento.—Real orden autorizando á la Dirección general de Obras públicas para que efectúe por administración las obras de explanación, de fábricas y accesorios, y el afirmado correspondiente al trozo de un kilómetro de la última sección de la carretera de Cádiz á Málaga, en el interior de esta población.

—Otra disponiendo presten sus servicios en comision, hasta el 31 del actual, en la Dirección general de obras públicas,

los ingenieros de caminos don Carlos Díez Tolosana, don Mariano Hernández Corral y don Enrique Mo ezún Muñoz.

Hechos y dichos

Entre dos abogados rivales. —Para ser un hombre ilustre tiene usted las orejas demasiado largas. —Y usted, para ser un burro, las tiene demasiado cortas.

**

Entran en una reunión dos señoras muy feas y viejas al parecer.

—¿Quiénes son?

—Madre é hija.

—Parece imposible. Cada una de ellas parece la madre de la otra.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

La sentencia de Cullera

Ha confirmado hoy el señor Canalejas que el Consejo de guerra ha condenado á muerte á seis procesados por los delitos de Cullera.

El auditor informó al señor Echagüe en el sentido de que debían ser condenados á la última pena, siete de los procesados, pero el señor Echagüe al enviar la sentencia al Supremo, indica que pudieran reducirse á tres ó cuatro las penas de muerte.

Y aunque la opinión del general Echagüe no tiene eficacia jurídica, sí la tiene moral.

Las negociaciones

Canalejas se muestra satisfecho del curso de los debates en la Cámara francesa, sobre los asuntos marroquies.

Es preciso—ha dicho—desvanecer los rumores acogidos en algunos periódicos, de que se han de hacer concesiones á Francia en el Sur de Marruecos.

Consultando

El señor Canalejas se propone, en unión del señor García Prieto, conferenciar con los jefes de las minorías acerca de las respuestas al embajador francés.

Ya han hablado con los señores Moret y Feliú y esta tarde hablarán con el señor Azcárate.

Al señor Maura no han podido consultarle por estar ausente.

Consejo de ministros

El lunes se celebrará Consejo de ministros en Gobernación, con el sólo objeto de ocuparse del curso de las negociaciones con Francia.

Desmintiendo una noticia

Se ha desmentido oficialmente el telegrama publicado en algunos periódicos de París, dando cuenta de haber sido asesinado en Delhi (India británica) el Rey de Inglaterra.

Dice Canalejas

Ha calificado de tontería, el señor Canalejas, la dimisión ó sustitución del señor Rodríguez en la cartera de Hacienda.

Considera también absurdo el rumor de la alianza hispano-alemana para implantar la monarquía en Portugal.

De Castellón

Comunica el gobernador civil de Castellón que en Castellón, pueblo de aquella provincia, hubo una reyerta entre dos agentes inspectores de fósforos y dos fabricantes clandestinos, padre é hijo.

De la refriega resultó muerto el padre y herido gravemente el hijo.

Los aranceles

Los señores Canalejas y Rodríguez continúan recibiendo muchos telegramas, pidiendo la reforma del arancel.

BOLSA

NOTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 86'20
Amortizable al 5 por 100..... 101'40
Acciones del Banco..... 459'00
Acciones de Tabaco..... 299'50

CAMBIOS

París á la vista..... 8'00
Londres á la vista..... 27'26

CORRESPONSAL

TRASLADO

La conocida modista Antonia Acero, «La Madrileña», ha trasladado, por mejora de local, su domicilio á la calle de Los Leones, número 44, el que ofrece gustosa, así como sus servicios, á su distinguida y numerosa clientela y público en general.

SE CEDE

una suscripción al Diccionario Enciclopédico Espasa, con 25 por 100 de descuento. Están pagadas 156 pesetas.

Para tratar con don Epifanio Mateo, Procurador, calle de San Juan, número 17.

Venta de leña

Se hace en el soto y monte de Lebones, jurisdicción de Valverde, de ramaje de fresno y chaparro de Encina.

Para tratar con el guarda de dicha finca.

Mercaos

SEGOVIA 16

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 9'75 pesetas las 94 libras.

Centeno, á 6'75 pesetas fanega

Cebada, á 5'50 id. id.

Algarroba, 7'50 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 34 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id; 33 id.

Id. de 2.ª id. id. 32 id.

Id. de 3.ª sacco de 70 id. 14'50 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 7'00 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

AGUILAFUENTE

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 8'75 pesetas.

Centeno id, 7' id.

Cebada, id. á 5'50 id.
Garbanzos, id. de 25 á 30 id.
Patatas, la arroba, 1'25 id.

Corresponsal.

CUÉLLAR

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 9'25 pesetas.

Centeno, id. 6'50 id.

Cebada, id. á 5'25 id.

Algarrobas id. á 6'75 id.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega 9'25 pesetas.

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id. 6'00 id.

Algarrobas, id. 7'50 id.

Lana sin lavar, la arroba 13'00 i p

Corresponsal

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 9'50 pesetas.

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id. á 6 id.

Algarrobas, id. 7'75 id.

Yeros, id. á 8 id.

Patatas, á 1'20 la arroba.

Corresponsal.

COCA

Trigo, la fanega, 10 pesetas.

Centeno, id. 7 id.

Cebada, id. 5'75 id.

Algarrobas, id. 7'50 id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 38 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, id. 28 id.

Cebada, 20 á 21 id. la fanega.

Algarrobas, 27 id. id.

Calculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal lluvias frias.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado Entraron 450 fanegas de trigo vendiéndose á 39'00 reales las 94 libras.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—No hubo operaciones.

Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 17

Santos Lázaro y Franco.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Aseñados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Neumonia, Influenza

En las farmacias y en todas las droguerías.

Imp. de EL ADELANTADO.

EL MADRILEÑO ROMAN GARCIA Tapicero y adornista

Se ofrece para trabajar á domicilio á precios económicos. Corta fundas á toda clase de muebles, se confeccionan colgaduras y arregla muebles de tapicería.

Ochoa Ondátegui, número 21, segundo

SEGOVIA

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETROLIO GAL

Levanta rápidamente la caída de pelo y evita la calvicie

No puede confundirse

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corseas, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)



GRAN LICOR BENEDICTINO

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES (Fundada en París en 1819)

Capiatl social (completamente desembolsado), francos.	2.000'000
Reservas efectivas, francos.	26.679'176
Primas á cobrar, francos.	83.456'661
Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908.	112.135'837
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.	349.175.464'70
Capitales asegurados, francos.	20.923.543.021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero José Ramón Santiago)

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal



47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali, Plaza Mayor, 41, planta baja.

Docks Avicoles de France



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. ¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso. Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas e tación Valladolid El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'6; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe á **La Revista Mercantil.-Valladolid**

TOP

PASTILLAS PECTORALES

G. F. MERINO & H^{no}

TOP

0,50 Ptas. PAQUETE

SOMBRETERIA Y ZAPATERIA

DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que saciara en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Puntos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién crecidas y niños debilitados. Anál. G. H. H. y en todas las Farmacias

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA Tomen aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, periódica escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres W.1

Depósitos: En Segovia, D. Julio de la Torre, Plaza Mayor 3, y Juan Bravo, 47.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, P incesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA
Primeras materias para abonos
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA
Pidanse precios y noticias mercantiles
DELEGADO EN MADRID: **DON MARIANO MATE SANZ** JOVELLANOS, 5, PRAL. Teléfono 975
SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.
Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN** Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid. Jovellanos, 5, pral. derecha.